

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS - (BIENES)

COMPARACION DE PRECIOS N°006-2023-GRC-IMA/CS-1

1. DATOS GENERALES							
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	21/07/2023					
1.2	AREA USUARIA	DIRECCION DE CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DE RIESGOS					
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE EQUIPO LIVIANO PARA EL PROYECTO : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN EL CENTRO POBLADO DE CAMAYO BARRIO QUISPILLACTA -AUTOCHACA MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DEL RIO CACHIMAYO , PROGRESIVA KM 0+000-1+260 DISTRITO DE ACOMAYO -CUSCO					
1.4	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN					
1.5	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código:	2242495				
		fecha que declaró la viabilidad:					
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO							
2.1	PEDIDO DE COMPRA	DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO			FECHA DE RECEPCION		
		1029-2023			20/06/2023		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-
		Fecha de la tercera versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-
		Fecha de la cuarta versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	<input type="radio"/>	NO	<input checked="" type="radio"/>		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico de la dependencia usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		Teniendo en cuenta las indagaciones de mercado, y lo dispuesto por el artículo 37 del RLCE, señala que 37.1 la Entidad puede efectuar contrataciones por paquete, agrupando el objeto de la contratación, en varios bienes, servicios en general o consultorías distintos pero vinculados entre sí, considerando que la contratación conjunta es más eficiente que efectuar contrataciones separadas. Es por ello que la Entidad tiene la potestad de determinar si la adquisición o contratación de los diversos bienes o servicios que requiere se realizara de forma independiente o en forma conjunta; determinando que para el presente procedimiento de selección se convoque por paquete, considerando que la contratación conjunta es más eficiente que efectuar contrataciones separadas y de esta manera generará una mejor oferta económica que beneficiará a la Entidad en el precio final; además en las indagaciones de mercado se ha verificado la existencia de pluralidad de proveedores que se encuentran en condiciones de ofertar la totalidad de los bienes y servicios requeridos por el área usuaria.			
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	<input checked="" type="radio"/>	NO	<input type="radio"/>		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	<input type="radio"/>	NO	<input checked="" type="radio"/>		
		Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de aprobación		
2.6	SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	<input type="radio"/>	NO	<input checked="" type="radio"/>		
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			Fecha de inicio de vigencia		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.					

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS - (BIENES)

COMPARACION DE PRECIOS N°006-2023-GRC-IMA/CS-1

2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO.							
N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
<i>Consignar una síntesis de las observaciones</i>							
<i>Consignar una síntesis de las observaciones</i>							
<i>Consignar una síntesis de las observaciones</i>							

2.9 RESPUESTA DEL AREA USUARIA							
N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones</i>							
<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones</i>							

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO.	
N° Item	Ajustes realizados al requerimiento.
1	
2	
3	

3.0 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO

3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	20/06/2023	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	10/07/2023
3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	<input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
3.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	<input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
32.3. La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.				
	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI	<input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>
EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SE LLEVARA A CABO POR ITEMS, POR LO CUAL SE DISTRIBUIRA LA BUENA PRO.				
3.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	<input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>
SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR EL AREA USURIA SE UTILIZARAN DIFERENTES FACTORES DE EVALUACION EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
3.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI	<input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>
Indicar si se obtuvo información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación. De ser afirmativa la respuesta, detallar.				

3.6



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Lic. Dany D. Santos de la Paz
JEFE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIOS

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES